



C I R C U L A R CSJHUC20-121

Fecha: 26 de octubre de 2020

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*


Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio No. 2986	15/10/2020	19/10/2020	Jairo Darío Granda Báez. CC 13.511.814	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de San Gil.	5
Oficio No. 837	18/08/2020	22/10/2020	Samuel Villamizar Amaya. CC 1.098.729.178	Juzgado 008 Civil Municipal de Bucaramanga.	4
Circular CSJBOYC20-244	09/10/2020	22/10/2020	Faustino González González. CC 995.375	Juzgado 004 Civil Municipal de Tunja.	2
Circular CSJBOYC20-244	09/10/2020	22/10/2020	Juan Roberto Pidiachi Pérez. CC 74.825.452	Juzgado Promiscuo Municipal de Trinidad, Casanare.	2
Circular CSJBOYC20-248	09/10/2020	22/10/2020	Edwin Arley Barajas Hernández. CC 86.083.371	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, Casanare.	6
Circular CSJBOYC20-248	09/10/2020	22/10/2020	Abel Romero González. CC 7.331.683	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, Casanare.	6
Oficio No. 4269	29/09/2020	22/10/2020	Jesús Antonio Espinoza Urbina. CC 13.237.713	Juzgado 010 Civil Municipal de Cúcuta.	1

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Efraín Rojas Segura', written in a cursive style.

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/DADP.